



CUT: 111046-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0097-2025-ANA-AAA.CO-ALA.CM
LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 11 de junio de 2025

VISTO:

CUT	111046-2025	Fecha	28 de mayo de 2025
Nombre solicitante	PUERTAS REYNOSO, CARLOS JAVIER		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0475-2004 GRA/PR-Drag-ATDR.CM		
Titular	LLERENA QUIJANDRIA, MIGUEL ESTEBAN		

De conformidad con el **Informe Técnico N° 0059-2025 -ANA-AAA.CO-ALA.CM**, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 111046-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0475-2004 GRA/PR-Drag-ATDR.CM, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de LLERENA QUIJANDRIA, MIGUEL ESTEBAN, respecto a la unidad operativa Cod: 06377, LOTE NRO 2.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PUERTAS REYNOSO, CLAUDIA CECILIA con DNI 29653259, conforme al detalle siguiente:

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 06377, LOTE NRO 2		
Área (ha)	Total	0.59000	Bajo riego	0.59000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Castilla		
	Dist.	Uraca		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	CAMANÁ - MAJES		
Org. de Usuarios	Junta	Valle Majes		
	Comisión	Uraca		
Bloque Riego	PCAM-4700-B029 URACA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 770051.00 / Norte: 8205820.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado	28377.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, junta de Usuarios Valle de Majes inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

NERIKA TICONA GONZALES
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

NTG/ntg.